



Cofradía Pontificia de
Ntra. Sra. de la Piedad

IZNAJAR

Boletín Informativo

Navidad 1.979

María, mejor amada

Los Sumos Pontífices siempre han marcado un sello mariano a sus respectivos pontificados. Ultimamente, Pablo VI regaló a la Iglesia un magnífico documento sobre el culto a la Virgen María, no solo con la intención de expresar sus sentimientos piadosos sino también su fe.

Porque amar a la Madre de Dios, imitar sus virtudes, acudir a su regazo para que interceda por nosotros, darle el debido culto, forma parte de la revelación, de la esencia del cristianismo. Esta devoción entra de lleno en el alma de la Iglesia. Ahí la custodia el Espíritu Santo, desde ahí la ha difundido en los corazones de generaciones y generaciones, desde ese centro tan hondo la ha hecho perdurar a través de los siglos frente a errores y heregías. Esto nos explica a los católicos por qué en nuestro pueblo fiel está metida hasta las entrañas la piedad mariana, las fiestas, las múltiples advocaciones, las romerías y santuarios, las oraciones sencillas aprendidas en el hogar y el arte incomparable, desde artistas populares, anónimos, hasta los grandes maestros.

Pero el hecho de que los Romanos Pontífices se ocupen del culto a la Virgen tiene también otro objetivo, y es confirmar esa fe cristiana en todos los fieles, además de esclarecerla y desarrollarla. ¿Y por qué hacer esto precisamente en estos tiempos? ¿Hay acaso un peligro inmediato de perderse o aminorarse la devoción a la Virgen? Pues sí, hay serias razones. De todas ellas, una es positiva:

SUMARIO

1. *Habla el Sr. Obispo. Especialmente para este boletín*
2. *Salutación por el Hermano Mayor D. Manuel López.*
3. *Hacer Luz. Por el Párroco.*
4. *Rendición de cuentas. Tesorero D. Francisco Martos*
5. *Noticiero Diverso.*
6. *Convocatoria a Junta General. Orden del día.*

y conocida

la necesidad de dar a conocer cada vez mejor a Cristo, a su plan de salvación y santificación de los hombres, lleva necesariamente consigo un mejor conocimiento de María. A medida que se avanza en una profundización del misterio redentor de Jesús, en esa medida se va esclareciendo el papel de la Virgen, medianera y corredentora en esa salvación y santificación. En tanto se desarrolla el estudio sobre Cristo, así se avanza en el desarrollo de la Mariología. Y esto se ha visto en el Concilio y en los documentos de los Papas.

Por último, esa insistencia pontificia en la devoción a María tiene también su parte doctrinal de confrontación y puntualización. Es cierto que hoy se estudia y se habla continuamente de Cristo y su Misterio de "liberador". Pero también lo es que no siempre queda en su lugar correcto María, o sus devociones y prácticas de piedad -como el rosario- por lo que la Iglesia tiene que salir al paso aclarando y puntualizando. Puede decirse que las dos cosas: una positiva de mayor conocimiento de la Madre de Dios, y otra de mayor luz sobre ella y su papel en la salvación de los hombres.

Y en esa línea pontificia y magistral nos hallamos ahora. Su Santidad el Papa Juan Pablo II, desde sus primeras palabras a partir de la elección y proclamación ponía en sus labios a la Virgen. Con qué ternura habla siempre, cómo se llena su boca de aquel dulce nombre, y de qué manera se ilumina su sonrisa. Es la lección viviente a todo el pueblo de Dios. Aprendámosla y demos gracias al Padre por habernos concedido este Pontífice lleno de gracia y de amor a María.

† José Antonio, Ob. de Córdoba

Habla el Hermano Mayor

A todos los devotos de Nuestra Madre de Piedad. y a todos los Iznjaeños presentes y ausentes de nuestro pueblo entrañable, quiero dirigir un saludo cordial.

Hay fechas en la vida cuyo recuerdo perdura para siempre en la memoria de las personas; parecen gravadas en piedra. Para mí, una de esas fechas será el día 23 de Septiembre de 1.979, Domingo, Serían aproximadamente la una y media de la tarde cuando se me comunicó tan grata noticia; mi candidatura había sido premiada con el mejor de los regalos: sería hermano mayor de nuestra querida Cofradía de la Virgen de la Piedad durante un año. Puedo aseguraros que mi casa, mi mujer y mis hijos, recibieron la noticia con tanta o más alegría como yo mismo, y tan grande como podeis imaginar. Ya en la tarde, como es tradicional, tomé el báculo junto a la Virgen y el pueblo. Prometí a la Virgen en aquel momento de emoción llevarlo como Ella se merece y, en la medida de mis fuerzas, contribuir a su engrandecimiento.

Soy pobre de medios económicos, pero nadie tenga por ello temor a ocupar este cargo. Gracias a la colaboración de la junta de gobierno con que cuento incondicionalmente y gracias a la ayuda de todos vosotros. esta Cofradía se halla dotada de medios económicos suficientes, no solo para los gastos económicos de unas fiestas dignas, sino para algunas obras importantes en la conservación de edificio, como se hizo el pasado año y se está haciendo en estos momentos.

Cuando en septiembre próximo entregue el báculo a mi sucesor, podeis estar seguros que lo haré con pena, pero al mismo tiempo con la satisfacción de haber sido por un año hermano mayor de la Pontificia Cofradía de Ntra. Madre de Piedad de Iznájar. Quiero agradecer por medio de estas líneas la ayuda ofrecida por todos mis colaboradores y por la Junta de Gobierno, como conocidos, pero al mismo tiempo a centenares de devotos que habéis colaborado o lo vais a hacer de un modo anónimo. Yo deseo para todos ellos y para todos los hijos de Iznájar, la mayor felicidad en estas fiestas navideñas que se acercan y para el próximo año los mejores deseos de bienestar y salud.

Manuel López

Hacer luz

Cuando dos personas sensatas hablan sin ponerse de acuerdo y queremos saber las causas, veremos que se hallan en planos diversos, como si dijéramos en dos pisos distintos, más alto o más bajo. Quieren entenderse pero no pueden, si antes no se ponen ambos en el mismo plano y así se encontrarán casi aunque no quieran. Algo de eso nos pasa a veces a nosotros sobre lo que es o no es nuestra querida Cofradía.

Todos los pueblos tienen un patrimonio común que es de todos y valga la redundancia, por esta razón la Virgen de la Piedad es de todos, la morada de la virgen, la Antigua en nuestro lenguaje. Son de todos, su procesión y sus fiestas. Ningún grupo de personas puede apropiarse estos bienes, es de creyentes y no creyentes, buenos y malos, nadie es más ni es menos en este sentido, todos tienen derecho a participar, dirigir y dar su opinión e incluso a colaborar. Yo llamaría a esto un primer plano. La Cofradía Pontificia de Nuestra Señora de la Piedad, aprobada la primera vez por el Papa Inocencio XII en el año 1.698 fecha 7 de Mayo, no está ahí, o mejor diríamos que es eso pero mucho más que eso, por cuanto eso sólo constituiría una asociación cívica con fines de conservación, promoción de medios económicos, organizar las fiestas, etc. Entonces ¿qué es la Cofradía? Es una asociación de hombres religiosos creada al amparo de la Iglesia, sujeta a sus leyes y con los precisos fines que el reglamento indica en su artículo primero. "El fin principal de la Cofradía está encaminado a procurar la mayor gloria de Dios y honor de la Santísima Virgen María... No menos importante (no puede ser de otra manera) es la santificación de los cofrades, mediante la observancia de los mandamientos de la Ley de Dios, los preceptos de la Iglesia y frecuente recepción de los Sacramentos" ¿Está claro? Ya hemos hecho mucha luz, estamos en plano preciso y podemos entendernos. Sin apropiarnos nada en exclusiva del patrimonio común del pueblo, somos un grupo organizado de hombres ante todo creyentes

Hacer luz

en Dios y en su Enviado Jesucristo, Salvador, cumplidores ante todo de su santa ley como condición primordial y sin ser santos, más bien pecadores, al menos procurar por todos los medios dejar de serlo. Ni juzgamos a nadie, ni condenamos a nadie y menos en su interior. A nadie llamamos a nuestras filas, pero tenemos la grave obligación de mantener la identidad de la Cofradía. Al convocaros a todos a junta general os vamos a proponer varias opciones posibles para la elección de Hermano Mayor. A la hora de elegir una de ellas, piensa en el bien espiritual de la Cofradía por encima de todo.

Piensa al mismo tiempo que por ser una entidad de derecho eclesiástico, dependemos de la autoridad en la Iglesia y que en definitiva es esta autoridad la que ha de sancionar lo que nosotros aprobemos. Que no pase respecto a la Cofradía lo que está pasando en otras cuestiones: hablar de derechos sin mencionar para nada las obligaciones, siendo éstas la base de aquellos derechos.

Que el crecimiento grande de nuestra Cofradía en los últimos años, no sea en detrimento de la identidad de la misma: vivir como miembros vivos de la Iglesia. Pensar que la verdadera devoción a la Virgen es imitar sus virtudes. Que la Virgen es esencialmente medianera por cuanto debe conducir a Jesús necesariamente, todo lo demás vendrá por añadidura. Que Cristo, Rey del universo, cuya festividad celebramos hoy 25 de Noviembre, reine de verdad en nuestros corazones por la gracia, la justicia, el amor y la paz. A Jesús por María.

Serafin Elena García

Párroco

Habla la Junta de Gobierno

Estimados Cofrades:

Por estas líneas queremos pedir disculpas por el no envío de los programas en las fiestas pasadas de 1.979, como se venía haciendo en años anteriores. Si os damos palabra de que las causas fueron ajenas a nosotros y por la demora con que llegaron a nuestras manos, hubiera sido imposible remitíroslos en el tiempo oportuno. Prometemos que no volverá a suceder y tomaremos las medidas necesarias para que no se repita esta falta para con Vds. que todo se lo merecen por la respuesta siempre maravillosa que habéis tenido con nosotros en la última obra que se ha hecho en la Antigua, así como en la adquisición y venta de lotería de Navidad. Solo tenemos para vosotros una palabra: Gracias.

Toda la Junta en pleno y todos y cada uno de sus miembros personalmente os damos la más cordial y sincera felicitación en las pascuas de Navidad. Que el año que va a comenzar sea para todos lleno de felicidad y que el día 8 de su Septiembre nos veamos rodeados de tantos hermanos bajo el manto maternal de María Santísima.

INGRESOS EFECTUADOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO

Septiembre 78 a Septiembre 79

Saldo anterior	52,150'75 ptas.
Ingresos por Lotería Navidad	135,000'— »
Recibos cobrados en la localidad por Antonio Granados Quintana	45,000 — »
Recibos cobrados de Ausentes	14,230 — »
• • Atrasados	6,700 — »
Importe dinero retirado de la hucha de la Ermita en cinco ocasiones	59,691 — •
Recibos cobrados por el Hno. Mayor Don Isidro Ruiz Cárdenas	23,430 — •
Importe mitad Banda Música, entregado por la Comisión de Festejos	18,500 — •
Importe mitad viaje Banda de Rute, entregado por la Comisión de Festejos	2,250 — •
Importe mitad Programas de Fiestas, entregado por la Comisión de Festejos	14,250 — •
Donativos Anónimos recibidos	<u>38,505'25</u> •
Más donativos anónimos recibidos	<u>409,707 —</u> •
	<u>19,000 —</u> •
TOTAL	<u><u>428,707 —</u></u> •

GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO

Septiembre 78 a Septiembre 79

8/10/78	Según fra. Parroquial	2,000	ptas.
14/ 9 /79	Invitación Banda Música de Rute y Cornetas y Tambores de Iznájar	18,018	»
8/12/78	Según fra de Reclamos Tenllado correspon- diente a la n.º 2979 (164 llaveros)	6,949	»
9/ 8 /79	Donativo a Manuel Luque Ortega	10.000	»
12/12/78	Segun recibo viaje Lotería Navidad 78.....	700	»
28/ 2 /79	Según factura Imprenta García n.º 65-112 ...	1,848	»
8/ 9 /79	Según recibo firmado por la Banda Municipal	37,000	»
13/ 9 /79	Fra Pirotecnia Ntra. Sra. de Araceli, Lucena mediante recibo firmado 8/9/79.....	38,112	»
13/ 9 /79	Fra 13/9 de Imprenta García, correspondiente a Saludas, Cancioneros, Estampas besama- nos etc	40,925	»
7/ 9 /79	Importe limpieza Salón Parroquial, utilizado en varias sesiones	1,000	»
18/ 9 /79	Fra. de Juan Molina García viaje a Rute por la Banda de Música.....	4,500	»
9/ 9 /79	Fra. correspondiente a cuerdas de guitarra, laud, laudín y desayunos los tocadores en el Rosario de la Aurora	8,798	»
10/ 9 /79	Importe limpieza Ermita	6,000	»
	Importe recibos de agua. Impuestos Municipales durante 1978 y parte de 1979.....	2,805	»
	Sellos de correos	600	»
	Importe fra. de Cohetes.....	9,350	»
	Según nota de Valentín Gámiz Quintana	400	»
	Importe nota de Juan Ferreira Pérez (persiana)	3,140	»
	Importe fra. de Las Cuatro Esquinas	1,200	»
	» » Banda de Cornetas y Tambores.	15,000	»
	» » Imprenta García, Candidaturas de nuevos cargos a elegir.....	425	»
	TOTAL	208,770	»

RESUMEN EJERCICIO ECONOMICO 78 - 79

TOTAL INGRESOS.....	428.707	ptas.
TOTAL PAGOS.....	208.770	»
<u>QUEDAN A NUESTRO FAVOR....</u>	<u>219.937</u>	»

En efectivo	4.455	ptas
Banco Comercial Occidental.	27.475	»
Caja Provincial	36.610	»
»	44.000	»
Monte de Piedad	29.972	»
»	13.108	»
Caja Rural.....	64.317	»
<u>TOTAL.....</u>	<u>219.937</u>	»

Iznájar, Septiembre de 1979

EL TESORERO
Francisco Martos

NOTICIARIO:

LUGARES EN QUE VD PUEDE ADQUIRIR LOTERIA DE NAVIDAD

Iznajeños ausentes

GRANOLLERS Bar Canarias. Hermanos Gutiérrez
» D. Juan Rabasco Granados
» Juzgado, D. José Cañas Cañizares

IGUALADA D. Juan Luque Ortega

ALCALA DE HENARES D. Rafael Veleros Doncel

Por la presente, y de acuerdo con lo aprobado por la Junta de Gobierno de esta Cofradía en reunión celebrada el día 17 de Noviembre se convoca a todos los hermanos con derecho a voto para una JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrar el día 30 de Diciembre domingo, en Primera Convocatoria a las 11 de la mañana y en Segunda a las 12 en la Iglesia de la Antigua.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Preces.*
 - 2.º Salutación a los congregados.*
 - 3.º Lectura del acta anterior.*
 - 4.º Explicación de lo que se pretende.*
 - 5.º Formulario para la votación, serán éstos.*
- Quienes serán candidatos a Hermano Mayor*
- 1.º Todos los que se presenten por si solos con 8 días de antelación.*
 - 2.º Los que se presenten con tres firmas que le apoyen.*
 - 3.º Los tres que presente la Junta de Gobierno*
- Como se ha de elegir al Hermano Mayor*
- 1.º En la forma tradicional.*
 - 2.º Votación entre los candidatos.*
 - 3.º Sorteo entre candidatos.*
- Ruegos y preguntas*

Iznájar 1 de Diciembre 1979.

La Junta de Gobierno

RESUMEN EJERCICIO ECONOMICO 70 - 71

Por la presente y de acuerdo con lo aprobado por la Junta de Gobierno de esta Cofradía en reunión celebrada el día 17 de Noviembre se convoca a todos los hermanos con derecho a voto para una JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 30 de Diciembre domingo, en Primera Convocatoria a las 11 de la mañana y en Segunda a las 12 en la Iglesia de la Antigua.

ORDEN DEL DIA

- 1.ª Preces.
- 2.ª Salutación a los congregados.
- 3.ª Lectura del acta anterior.
- 4.ª Exposición de lo que se acuerda.
- 5.ª Formulario para la votación, verificación.

Rmt. Cofradía Pontificia de Ntra. Sra. de la Piedad
Iznájar

IMPRESOS